

SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañia", de acuerdo a la solicitud El seguro que asegura de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB-INSP-2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO	RAMO				N° POLIZA	
RENOVACION 3	BUEN	USO DE ANTICIP	0		200807	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO			PLAZO (DIAS)	R	EFERENCIA	
DESDE LAS 00H00) DE	06/11/2015			SUMA ASEGURADA (US \$)	
HASTA LAS 24H00	DE	05/01/2016	60		66.821,50	
CONTRATISTA/AFIANZADO			ASEGURADO			
200407 CALVA SARANGO JAIRON LENIN			200014 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTF			
Direccion: AV. MUYUNA E ISIDRO AYORA			Direccion: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO			
Telefonos: 328871	12 () PUYO	Telefonos: 32998600		0 AMBATO	

DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondiciónal, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto Coulists Houst 2017 el original de la misma.

PRIMA	CONTRIBUCION SCVS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
439,37	15,38	1,00	2,20	54,95
LANGE TO SERVICE	TOTAL A PAGAR			
				512,90

CIUDAD Y FECHA DE EMISION QUITO a 28 DE Octubre DE 2015 · **EL AFIANZADO**

PRESIDENCIA

LA COMPAÑIA

Michalyon

ELAB. PUY 2004761 ORIGINAL AGENTE: 07 SUBAG:

MATRIZ QUITO: VIR Wiloa N34-126 y Rumipamba, telfs: 3317-932, 3317-269, 2923-752, 2923-754. AGENCIA LOJA: Av. Orillas del Zamora 11-32 entre Azogues y Chone Edif. Mirador del Valle Telfs:(07) 2560659 AGENGÍA FORTOVIEJO: Morales y Sucre Esq. Edificio DÍNAMO, of. 205 Teléfonos: 052638679, 052639502, 092903298, 093449043 AGENCIA AMBATO:

Av. Rodrigo Pachano y Montalvo. Edificio Plaza Ficoa. 2do. Piso. Ofi.201. Teléfonos: 032421460 – 032420114 AV. CESLAO MARIN Y 20 DE JULIO EDIF. BARROSO, 2do PISO (REF. ALTOS DE MOTOS HONDA) Telf. 0328832 AGENCIA PUYO:





SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañia", de acuerdo a la solicitud El seguro que asegura de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia

DOCUMENTO	DOCUMENTO RAMO				Nº POLIZA	
POLIZA		BUEN USO DE ANTICIPO			200807	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO			PLAZO (DIAS)	R	EFERENCIA	
DESDE LAS 00H00 DE		11/03/2015	00	SUMA A	ASEGURADA (US \$)	
HASTA LAS 24H0	DE	09/06/2015	90		66.821,50	
CONTRATISTA/AFIANZADO			ASEGURADO			
200407 CALVA SARANGO JAIRON LENIN			200014 EMPRESA ELECT	200014 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTR		
Direccion: AV. MUYUNA E ISIDRO AYORA			Direccion: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO			
Telefonos: 32887	112	0 PUYO	Telefonos: 32998600		0 AMBATO	
13 IV		DESCRIPCI	ÓN DEL SEGURO:			
"REPOTENCIACIÓ PROVINCIA DE N PEC."	N DE CEN APO, CAN	TROS DE TRANSFORMACIO TONES AROSEMENA TOLA	ÓN REDES DE BAJA TENSIÓN Y ARCHIDONA, PROGRAMA	l, ACOMETII DE COCCIÓ	DAS Y MEDIDORES IN EFICIENTE	

TOPSEG S.A. a través de esta poliza de seguro incondicional, inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto de original de la misma. el original de la misma.

12 MAR 3

DERECHOS EMISIÓN S.SOCIAL CAMPESINO IMP.SUPER.BANCOS PRIMA 82,61 3,30 3,00 659,06 23,07 TOTAL A PAGAR FORMA DE PAGO AL CONTADO

771,04 DE 2015 · a 11 DE Marzo QUITO

CIUDAD Y FECHA DE EMISION

LA COMPAÑIA

EL ASEGURADO

EL AFIANZADO

ORIGINAL

ELAB. PUXO MAPRIZ OUITO: AGENCIA LOJA: AGENTE: 07 SUBAG:

Ulloa N34-126 y Rumipamba, telfs: 3317-932, 3317-269, 2923-752, 2923-754. Av. Orillas del Zamora 11-32 entre Azogues y Chone Edif. Mirador del Valle Telfs:(07) 2560659

(AGENCIÁ PORTOVIEJO: Morales y Sucre Esq. Edificio DÍNAMO, of. 205 Teléfonos: 052638679, 052639502, 092903298, 093449043 Av. Rodrigo Pachano y Montalvo. Edificio Plaza Ficoa. 2do. Piso. Ofi.210. Teléfonos: 032421460 – 032420114

20 De Julio y Ceslao Marin Centro Comercial Fonseca Lugo 2do Piso Telf 032890154

AGENCIA AMBATO:

AGENCIA PUYO:



SEGURO DE FIANZA

SECTOR PUBLICO

El seguro que asegura TOPSEG S.A. denominada en adelante "la Compañia", de acuerdo a la solicitud de seguro presentada por el interesado, el mismo que forma parte de este contrato, se compromete a indemnizar al "Asegurado" por razones descritas en este contrato, en base a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución No. SB-INSP-2006-072 del 10 marzo 2006, particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

DOCUMENTO	RAMO			Nº POLIZA	
POLIZA		CUMPLIMIENTO DE CON	200548		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO (DIAS)	REFERENCIA		
DESDE LAS 00H	00 DE	11/03/2015	240	SUMA ASEGURADA (US \$)	
HASTA LAS 24H00 DE		06/11/2015	240	8.352,69	
CONTRATISTA/AFIANZADO			ASEGURADO		
200407 CALVA SARANGO JAIRON LENIN			200014 EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTE		
Direccion: AV. MUYUNA E ISIDRO AYORA			Direccion: AV. 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO		
Telefonos: 32887	7112	0 PUYO	Telefonos: 32998600	0 AMBATO	

DESCRIPCIÓN DEL SEGURO:

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE NAPO, CANTONES AROSEMENA TOLA Y ARCHIDONA, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE PEC."

TOPSEG S.A. a través de esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, se compromete a favor del Asegurado a indemnizar hasta por la suma asegurada, en caso de incumplimiento de la obligación afianzada por parte del Contratista o Afianzado.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.
Transcurrido el plazo la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de TOPSEG S.A. aun en el caso de que no fuere devuelto el original de la misma.

ALL ALL SERVICES				
PRIMA	IMP.SUPER.BANCOS	DERECHOS EMISIÓN	S.SOCIAL CAMPESINO	I. V. A.
219,69	7,69	0,50	1,10	27,48
	FORMA DE P	AGO AL CONTADO		TOTAL A PAGAR
				256,46
CIUDADYFEC	HA,DE-EMISION	QUITO	a 11 DE Marzo	DE 2015 ·
EL ASEG	PRESU	EL AFIANZADO	LAC	OMPAÑIA
MATRIZ QUITO: AGENCIA LOJA: AGENCIA PORTOVI AGENCIA AMBATO: AGENCIA PUYO:	EJO: Morales y Sucre Esq. E	a 11-32 entre Azogues y C Edificio DÍNAMO, of. 205 Teléf Montalvo, Edificio Plaza Ficos	JBAG: 2003211 3317-269, 2923-752, 2923-7 thone Edif. Mirador del Valle fonos: 052638679, 052639502, 0 a. 2do. Piso. Ofi.210. Teléfonos: ca Lugo 2do Piso Telf 03289015	092903298, 093449043 032421460 - 032420114

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS CAF-RSND-EEASA-DI-OB-020

GARANTÍA TÉCNICA

NOMBRE DEL OFERENTE: JAIRON LENIN CALVA SARANGO

Fecha: 10 de marzo del 2015

JAIRON LENIN CALVA SARANGO, en mi calidad de Representante Legal de JAIRON LENIN CALVA SARANGO, certifico que los bienes ofertados cumplen los requerimientos técnicos y de calidad solicitados por Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en consecuencia la garantía técnica que ampara nuestros servicios es de doce (12) meses, contados a partir de la firma del acta de entrega recepción única del contrato.

Si al detectar que los servicios contratados no han sido cumplidos a satisfacción del contratante, el suscrito se compromete a ejecutarlo nuevamente, sin que ello implique costo adicional.

Declaro conocer que en el caso de que un Contratista incumpla con el objeto de la garantía técnica, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos y en el Contrato, el Presidente Ejecutivo de la EEASA o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

Atentamente,

ING. ELÉC JAIRON LENIN CALVA SARANGO